

**ACUERDOS DEL ACTA N° 063-CU-UNMSM-2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN  
EXTRAORDINARIA AMPLIADA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023**

**1. Se acordó:**

- Declarar el Estado de Emergencia de toda la infraestructura de propiedad de la UNMSM por 30 días, por el inminente peligro de las intensas precipitaciones pluviales que tendría lugar en los próximos días, autorizándose al Despacho Rectoral para que en coordinación con la Dirección General de Administración, la Oficina General de Planificación, la Oficina General de Infraestructura y la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento adopte y ejecute todas las acciones y medidas que resulten pertinentes.
- Otorgar a las Facultades un monto dinerario de hasta S/. 10,000.00 soles (diez mil soles) para que ejecuten las medidas urgentes que se requieran a fin de afrontar las precipitaciones pluviales.

\*  
... ..